

REGLAS DEL GRUPO NUEVOS TALENTOS :

Se vota en www.topnuevostalentos.com (1 voto a la semana (de Lunes a Viernes) a **UN intérprete**)

La lista esta formada por interpretes independientes , emergentes que lleguen con una auto producción o bajo un sello discográfico minoritario (según nuestro criterio) , o independiente

El máximo admitido de interpretes en la lista es de 120. (y de 21 Debutantes)

Los INTÉRPRETES que se presentan como DEBUT en la lista (o sea los nuevos que presentan su 1º canción) y los que ya están o han estado en la lista , pero nunca han llegado al TOP TEN , podrán estar en la lista con sus canciones , un máximo de **18 semanas** . Una vez pasadas las **18** semanas en lista , serán retiradas de la lista por un periodo de 3 meses (pero podrán presentar otra canción , pasados 3 meses desde la fecha de su eliminación) , si cambian canción antes de las **18** semanas , seguirán en lista.

Si los que tienen **18** semanas en lista , alcanzan con una canción el TOP TEN , desde ese momento , tendrán con todas las canciones que presenten , **25** semanas para estar en la lista , pero una vez alcancen ese numero de semanas , si no cambian la canción antes , serán eliminadas por 3 meses , a no ser , que esa canción eliminada descienda del Top Ten , entonces podrá presentar tras ella , otra cuando lo desee.

Los que fuerón **Nº1** alguna vez , podrán estar hasta **35 semanas** con sus canciones en la lista.

Los que llevan más tiempo en nuestra lista y pertenecieron al grupo antiguo de FIJOS , podrán estar en lista con sus canciones , **40 Semanas** , pero si son eliminadas de la lista por no cambiarlas en ese plazo , serán eliminados durante 4 meses y a su vuelta , solo tendrán 18 o **25 semanas** para estar en lista (según hayan entrado o no alguna vez en el top ten) , a no ser que consigan el Nº1 , entonces tendrían **35** , pero ya nunca , 40 , perderían ese privilegio.

Las canciones son presentadas en el programa semanal TOP NT emitido por 56 emisoras de fm , am e Internet del mundo , donde recorremos los diez primeros lugares de la lista y las novedades semanales, pero estas canciones nuevas presentadas cada semana , **NO** son enviadas a las emisoras de radio que colaboran con nosotros (para ello hay que ser mecenas de nuestra lista)

Las Canciones que entren en el Top Ten , aunque no hayan pagado por su LINK del video en la web , o por su envío en formato MP3 a las radios que colaboran y emiten la lista , **INMEDIATAMENTE** , esa semana que consiguen entrar en el Top Ten , se habilita el LINK del video y su canción se envía a todas las radios para su promoción.

Todas las canciones que consigan entrar en el Top TEN , cuando desciendan del puesto 10 (TOP TEN) , serán retiradas de la lista semanal , a excepción de las canciones de los interpretes que tienen **35** o **40** semanas , que permanecerán en la lista hasta agotar sus semanas que tienen de estancia o hasta que cambien las canciones o las quitemos de la lista.

Para entrar en la LiSTA , hay que cumplir reglas :

La canción solo admitimos que nos la envíen , el intérprete , la productora , sello discográfico o manager.

El intérprete , Manager o Sello Discográfico , han de tener un Facebook Personal (no valen paginas , ni grupos) , para que podamos mandar solicitud de amistad y así incluirle en el grupo privado de la lista , donde cada semana , podrá ver votos , las semanas que lleva en lista y estadísticas en formato EXCEL de la lista semanal.

También pueden seguirnos en los grupos privados de TWITTER o INSTAGRAM , donde cada semana ponemos la lista completa para su visualización , pero el EXCEL COMPLETO con estadísticas del cantante , solo en FACEBOOK , en el grupo privado de la Lista.

Funcionamiento :

Un Intérprete o grupo en el momento que es Nº1 del Top Ten , puede poner en el grupo musical para optar al TOP TEN , otra canción , pero solo , si lo hace la semana que es Nº1 , es decir esa semana , podría tener 2 canciones en el grupo musical .

Eso si , cuando la que ha sido numero 1 descienda del Top ten , desaparece definitivamente , y solo se quedaría la incluida como nueva.

Los cambios o incorporaciones de canciones , se harán los **LUNES y MARTES**, y solo admitiremos los **5** primeros temas que nos lleguen esos 2 días de cada sección, si hay más , a esperar otra semana.

(Para el cambio , deben enviarnos el tema , una imagen para ese single , info de esa canción y un enlace de escucha o vídeo , para que la gente en la web , pueda escuchar la canción , y decidir si le vota)

Solo se puede tener **un tema** por intérprete en la lista (pero un intérprete en la lista , si es parte de un Feat. O colaboración , si , puede estar presente mientras no sea el titular del tema)

Pueden estar en la lista, un máximo de **5 intérpretes** por sello discográfico o productora.

La Lista y su director , se reservan la potestad , de elegir cada semana las canciones a presentar y decidir en que semana lo hará , con un retraso máximo de 21 días.

En la web , hay una sección , llamada DEBUTS (al final de la web) , donde la gente puede dar también un voto semanal a un interprete de esa sección.

Cuando haya un hueco en la lista oficial (máximo 120 interpretes) , el más votado de las últimas semanas en las que han acumulado votos , será quien entre a formar parte de la lista por un mínimo de 18 semanas. Su canción será presentada en el programa oficial como una novedad . Pasadas las 18 semanas , si no ha cambiado la canción ,será retirada 3 meses , si lograría entrar en el Top TEN , tendría para sus próximas canciones , la posibilidad de permanecer en la lista 25 semanas , y si lograría un numero 1 , tendría para sus canciones 35 semanas de permanencia.

MECENAS DE LA LISTA para promocionarse un poco más y buscar más votos.

Los Interpretes pueden ser mecenas de nuestra lista , tras pago en **Paypal**

(para poder mantener el servidor de votos y la web mensualmente) , la lista es gratuita , pero esa modalidad se habilito por algunos que querían algo más de promoción de la que dábamos y para no dañar moralmente a los demás , pusimos un precio mínimo que nos ayuda en los pagos de mantenimiento de la WEB oficial , SERVIDOR de votos.

1 EURO (por canción presentada) , por LINK del video / audio en la web donde esta su banner para que le voten.

2 EUROS (por canción presentada) por LINK del video / audio en la web donde esta su banner para que le voten y por su ENVIO de la canción a las 56 emisoras de radio que emiten la lista , para su promoción.

3 EUROS (por canción presentada) por LINK del video / audio en la web donde esta su banner para que le voten, por su ENVIO de la canción a las 56 emisoras de radio que emiten la lista , para su promoción , y por

poner una NOTA de la canción en el BLOG de la lista (<https://topnt.wordpress.com>), para que aparezca en las búsquedas de Internet.

5 EUROS (por canción presentada) Las opciones de 3 euros, más un BANNER de publicidad para incitar al voto de esa canción durante 15 días , en la casilla de la web topnuevostalentos.com , debajo del video del nº1 y que esta situado a la izquierda del visitante a la web.

10 EUROS (por canción presentada) Las opciones de 3 euros , más un BANNER de publicidad para incitar al voto de esa canción durante 15 días , en la casilla de la web topnuevostalentos.com , al lado del video del nº1 y tras esos 15 días , 7 días en la casilla de la opción de 5 euros.

Hay una opción de **15 EUROS** , en la que se permite dar las opciones de 10 euros , a tres canciones presentadas , y una de **20 euros** en la que se da lo mencionado en los 15 euros , más el poner el enlace del video de esas 3 canciones presentadas durante 7 días en la pantalla donde aparece el nº1 y con auto ejecución , para que los que voten en la lista y estén más de 30 segundos contabilice como visita al video para el cantante.

La última opción es la TOTAL (**50 euros**), que permite tener todo lo que incluye la opción de 20 euros (pero el video en grande permanecerá 15 días en lugar de 7 para cada canción , y el banner publicitario para incitar al voto será de 15 días en grande y 15 días en pequeño, TODO ELLO , para **6** canciones presentadas en la lista , y en la que además incluiremos un banner publicitario de la canción presentada durante el tiempo que este en la lista , en la web de radio tx (www.radiotx.es) , y con que solo una vez en la historia del cantante haya elegido esta modalidad de mecenas , se le garantiza , el que jamás será expulsado de la lista aunque pase de las semanas que puede estar.